

- Registrada -



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de Julio de 1994

Expediente No 8.120/94

Res. n° 227/94

Salta, 6 de Julio de 1994

Expediente No 8.120/94-Res. 001/94

VISTO:

RES. No 227/94

VISTO:

Que a partir del día 10 del corriente mes la Sra. Sonia E. Zintak, Auxiliar Administrativa - Cat. 05 de esta Facultad, cumple el horario completo de treinta y cinco horas semanales;

Que a la mencionada agente se le acordó reducción de dedicación horaria, a partir del de 4 de Mayo ppdo., con prórroga hasta el 30 /6/94;

Que corresponde en consecuencia tenerla por reintegrada, a partir del 10/7/94, al horario completo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1o: Tener por reintegrada, a partir del 10 de Julio de 1994, a la Sra. SONIA ELBA ZINTAK al horario normal de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

AD. DS.
VAF. AS.
cn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas